

RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO DE 2025 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE CONTINUIDADES, CON OCASIÓN DE VACANTE, DE PUESTOS DOCENTES ESPECÍFICOS EN DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2025/2026.

La Resolución de 22 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Jaén, publicó la convocatoria para la concesión de continuidad del personal que ocupa puestos docentes específicos en diferentes programas educativos para el curso escolar 2025/2026.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución anteriormente citada, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, la persona titular de la Delegación Territorial en Jaén dictará resolución haciendo pública la relación provisional del personal con continuidad estimada y desestimada en la página web de la referida Delegación y en virtud de las atribuciones conferidas por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar Anexo I con el listado del personal provisional, con las continuidades estimadas del nombramiento en Puesto Específico para el curso 2025/2026, con ocasión de vacante, por haberlo solicitado.

SEGUNDO.- Publicar Anexo II con el listado del personal provisional, con las continuidades desestimadas del nombramiento en Puesto Específico para el curso 2025/2026 con los motivos que para cada uno se expresan.

TERCERO.- Las continuidades para el profesorado en prácticas e interino quedarán condicionadas a la autorización expresa de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

CUARTO.- Conceder un plazo de **cinco días hábiles**, desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar alegación o renuncia al puesto.

QUINTO.- La presente Resolución se hará pública en el portal web de la Delegación Territorial

EL DELEGADO TERRITORIAL

FRANCISCO JOSÉ SOLANO RODRÍGUEZ



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE SOLANO RODRIGUEZ	07/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVE7TWFZ9HFUD5JNQH78KT28Q7	PÁG. 1/1	